



Analía Ledesma
Concejala Metropolitana

Blanca Paucar
Concejala Metropolitana

Luz Elena Coloma
Concejala Metropolitana

Andrea Hidalgo
Concejala Metropolitana

Pablo Santillan
Secretario General del Concejo Metropolitano

Presente. -

De mi consideración:

La Comisión de Propiedad y Espacio Público, en sesión No. 050 - ordinaria realizada el día miércoles 06 de octubre de 2021, durante el tratamiento del cuarto punto del orden del día referente al *“Conocimiento del proyecto de “ORDENANZA METROPOLITANA REFORMATIVA DEL LIBRO IV.6, TÍTULO I, CAPÍTULO I, DE LA ORDENANZA METROPOLITANA No. 001 DE 29 DE MARZO DE 2019, QUE EXPIDE EL CÓDIGO MUNICIPAL PARA EL DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO, LA CUAL ESTABLECE LAS NORMAS DE LA ENAJENACIÓN DIRECTA Y DEL REMATE DE FAJAS DE TERRENO”*; considerando la exposición realizada por la Concejala Andrea Hidalgo, **resolvió** lo siguiente:

- Solicitar a la Secretaría General del Concejo, archivar el proyecto de ordenanza.
- Analizar el texto como observaciones al Proyecto de Ordenanza, “Ordenanza Metropolitana Reformatoria al Capítulo I, Título I, Libro IV.6 del Código Municipal para el Distrito Metropolitano de Quito: De La Enajenación Directa y del Remate de Fajas de Terreno”, conocido en primer debate en



Concejo Metropolitano en la sesión de 5 de octubre de 2021, y las observaciones presentadas, de ser el caso, incluirlas en este proyecto.

Atentamente,

Concejal Marco Collaguazo

PRESIDENTE DE LA COMISIÓN DE PROPIEDAD Y ESPACIO PÚBLICO

El Secretario General del Concejo Metropolitano de Quito, certifica que la presente resolución fue tratada por la Comisión de Propiedad y Espacio Público, en sesión realizada el día miércoles 06 de octubre de 2021.

Abg. Pablo Santillan

SECRETARIO GENERAL DEL CONCEJO METROPOLITANO DE QUITO

Acción:	Responsable:	Unidad:	Fecha:	Sumilla:
Elaborado por:	Leslie Guerrero	SC	2021-10-06	
Revisado por:	Samuel Byun	PGSC	2021-10-06	

Ejemplar 1: Destinatarios

Ejemplar 2: Archivo

Ejemplar 3: Secretario de la Comisión de Propiedad y Espacio Público

CC: Presidente de la Comisión de Propiedad y Espacio Público